

APUNTES DE GEOGRAFÍA LINGÜÍSTICA EXTREMEÑA (Datos extraídos del ALPI y otras encuestas)

A Pilar

1.—INTRODUCCIÓN

Sabemos ya algunas cosas del habla de Extremadura. Muchas de ellas son conocidas desde hace bastante tiempo, como la conservación de las sibilantes sonoras medievales, o el habla portuguesa de algunos puntos fronterizos, la aspiración o las zonas de seseo, etc.; sin embargo muchos de estos estudios o son ya antiguos, por lo que se hace necesario una revisión de sus datos, o no marcan con suficiente precisión los límites de cada fenómeno.

Van estudiándose poco a poco algunos puntos concretos (dejando fuera los artículos sobre vocabulario o las noticias escasas ofrecidas por Menéndez Pidal). Desde las investigaciones de Fink y Onís hasta nuestros días no son muchas las monografías existentes; se pueden contar con los dedos de la mano¹, y algunas —las menos, afortunadamente— hechas sin demasiado rigor científico².

Tampoco el Atlas Lingüístico de la Península Ibérica es muy rico en información. De la provincia de Cáceres sólo hay noticias de ocho puntos —todos ellos periféricos (vid mapa 0)—, y diez de la provincia de Badajoz. Quedan, como se puede apreciar a simple vista, demasiados espacios vacíos, lo cual, en una región tan rica y tan problemática —filológicamente hablando—, es de lamentar.

Pese a todo, hemos realizado el estudio del escaso material ofrecido por el ALPI. A estos datos hemos añadido los suministrados por las encuestas de base realizadas por nosotros a nuestros alumnos de la Facultad de Letras³ y, los que nos dan las monografías existentes.

Sólo nos hemos fijado en unos cuantos fenómenos fonéticos intentando establecer las áreas *aproximadas* de cada uno de ellos; como mues-

¹ Vid. la bibliografía en A. Viudas, «Estudios sobre el dialecto extremeño», *Alminar*, n.º 2, febrero 1979.

² Como muestra la siguiente frase:

«La *s* extremeña es una fricativa sorda, pero que hace tan poco perceptible la fricación que parece una oclusiva», G. F. Santos Coco, «Apuntes lingüísticos de Extremadura», *REE*, X, 1936, p. 180.

³ Estas encuestas de sondeo no son plenamente merecedoras de nuestra confianza por cuanto que se han realizado por escrito, y atendiendo a la conciencia lingüística de cada hablante, pero, aún así, nos pueden ser de utilidad.

tra de lo mucho que queda por hacer hemos añadido también un estudio morfosintáctico de un hecho lingüístico muy concreto y dos estudios léxicos de cierto interés.

No hemos creído conveniente estudiar sólo la provincia de Cáceres por cuanto que la unidad regional nos ofrece un panorama más completo de la problemática lingüística. Nuestro trabajo, pues, no es más que una introducción, un esbozo de la investigación que el Departamento de Lingüística de la Facultad de Letras se propone realizar si cuenta con la ayuda necesaria⁴.

2.—ESTUDIO FONÉTICO

2₁ — *Vocalismo*

Sólo nos hemos fijado en el vocalismo átono final. Las encuestas de clase coinciden con los resultados del ALPI: el cierre sistemático de la vocal final en singular sólo se da en la provincia de Cáceres, y dentro de ella en la zona noroccidental y central no cerrándose por tanto en el sur y en el este de la provincia (ver mapa 1). En lo que se refiere a las realizaciones fonéticas, *u* e *i* suelen ser abiertas y *o*, *e* cerradas, por lo que la diferencia en el grado de apertura es mínima.

Cummins⁵ señala, en la zona de cierre —Coria— una diferenciación sociolingüística: «los jóvenes —dice— ya observan este fenómeno como un síntoma de inferioridad y de incultura».

Pero, además, existe en la provincia de Badajoz una diferenciación morfofonética en las vocales según la doble dicotomía

singular	/	vocal cerrada
plural	/	vocal abierta

Este hecho, característico, sobre todo, de la Andalucía oriental, según es sabido⁶, ha sido señalado en dos puntos muy distantes de Badajoz, uno en el centro-norte (Valdivia) y otro en el sur (Valencia del Ventoso)⁷. La apertura morfológica —como es habitual— afecta a todas las vocales del lexema.

2₂ — *Consonantismo*

2₂₋₁ — Las palatales. Yeísmo y žeísmo

El sistema fonológico de las palatales presenta una serie de fluctuaciones en los distintos dialectos cuya sistematización no es siempre fácil,

⁴ Conocemos la existencia de un proyecto de Atlas lingüístico por regiones, en avanzado estado de elaboración, pero nosotros pretendemos rastrear todos los puntos de la geografía extremeña.

⁵ J. E. Cummins, *El habla de Coria y sus cercanías*, Londres, 1974.

⁶ D. Alonso *En la Andalucía de la E*, Madrid, 1956, entre otros estudios.

⁷ M.^a Luisa Indiano Nogales, *El habla de Valencia del Ventoso*, tesina inédita, Cáceres.

pero que, en el fondo, obedecen a un intento de acomodación de los fonemas que integran este sistema.

Aunque no pertenece al sistema fonológico de las palatales, el fonema / ʝ / es fonéticamente una consonante palatal que se diferencia del fonema / y / en 'que el primero es lateral y el segundo central⁸. Es una oposición aislada, y, por consiguiente, con poco rendimiento funcional, por lo que no es extraño que uno de los dos fonemas se haya perdido, produciéndose el fenómeno conocido como *yeísmo*. Tenemos que observar en qué zonas se ha producido este hecho y si el yeísmo es concomitante del *žeísmo*.

Como decíamos, los dos fonemas palatales orales castellanos⁹ / ê / y / y / presentan, fonéticamente, bastantes diferencias. Como dice Navarro Tomás:

«La *ê* y la *ê* no se hallan [...] en la misma relación de sonora a sorda que *b* y *p*, etc., así como el elemento fricativo de la *ê* es *y* y no *ž*, el de la *ê* es *š* y no *ŷ*»¹⁰.

Veamos cada uno de estos puntos con detalle.

No presenta un especial relieve la existencia del yeísmo en Extremadura. Al parecer no existe la distinción —salvo focos muy aislados— en Badajoz, mientras que en Cáceres es más frecuente el mantenimiento de la oposición lateral / central (ʝ / y). En el ALPI, en Cáceres, sólo se recogen dos puntos sin yeísmo: Aliseda y Madroñera, puntos que coinciden con los datos ofrecidos por nuestros informantes, pero además tenemos los testimonios de Krüger y Lorenzo sobre la existencia de / ʝ / en el centro de la provincia de Cáceres y en Albalá, respectivamente¹¹. Es decir, en la zona centro-sur de la provincia. Según nuestras encuestas existen en Cáceres tres principales zonas de mantenimiento de la palatal lateral (ver mapa 2 a): una en el norte, otra en el centro sur y otra en el oeste. Los datos obtenidos no son a veces muy claros, por lo que las áreas precisas están aún por determinar.

En Badajoz, como decíamos, los focos son más compactos. La / ʝ / se conserva en Fuente del Maestre y en el Valle de Santa Ana, según el ALPI. Nosotros también hemos testimoniado el mantenimiento en Fuente del Maestre, etc.; parece ser que también existe la / ʝ / en el noreste de la provincia, en Navalvillar de Pela, etc.^{11 bis}.

⁸ Fonológicamente la base de comparación estaría dada por los rasgos: *cons. oral, palatal, sonora*, y la marca distintiva por *líquida / no líquida*.

⁹ Dejando fuera, de momento, la / s /.

¹⁰ *Pronunciación española*, p. 128.

¹¹ Según Krüger la / ʝ / se mantenía en Villa del Campo, Guijo de Galisteo, Montehermoso y Torrejoncillo. Es posible que hoy el yeísmo sea lo que predomine. Cummins señala para Coria que la / ʝ / sólo se oye en boca de viejos y rústicos.

^{11 bis} Redactado este estudio, leemos el trabajo de M. Hidalgo Caballero: «Pervivencia actual de la «ll» en el suroeste de España (RFE LIX, 1977, págs. 119-143) en el que testimonia la pervivencia de / ʝ / en la zona nororiental y suroriental. Los pueblos conservadores son: Helechosa de los Montes, Castilblanco, Valdecaballeros, Villarta de los Montes, Peloche, Fuenlabrada de los Montes, Casas de D. Pedro, Puebla de Alcocer, Fuente del Maestre, Valle de Matamoros, Valle de Santa Ana, Zahinos y Valencia de Mombuey.

Más interés presenta el estudio de las realizaciones del sistema palatal, como decíamos.

Para la \hat{c} nuestras encuestas reflejan una general extensión de este fonema en toda Extremadura, salvo en la zona centro sur de Badajoz (Monesterio y Villagarcía de la Torre) las variantes fonéticas que recoge el ALPI son todas africadas sordas, variando sólo en que en algunos puntos de Badajoz la fricación es suave a veces (Albuquerque y Talavera la Real), y en otros la oclusión está reforzada (Valle de Santa Ana)¹².

Más problemas presenta la palatal sonora. Según el ALPI nos podemos encontrar con las siguientes realizaciones fonéticas:

y mediopalatal fricativa sonora (la y castellana)

$\overset{(A)}{y}$ mediopalatal africada sonora, con oclusión más débil que \hat{y}

$\overset{x}{y}$ mediopalatal fricativa sonora semirehilante

$\overset{\hat{c}}{y}$ mediopalatal africada sonora semirehilante

Si nos fijamos, hay dos tendencias: una a la conversión en africada, igualándose así con \hat{c} en el modo de articulación, y otra la tendencia al rehilamiento, es decir, la conversión en una prepalatal igualándose a \hat{c} en el punto de articulación. Se trata, por consiguiente, de dos tendencias al reajuste del sistema de las palatales.

El ALPI no registra rehilamiento en Cáceres, ni tampoco formas mediopalatales africadas, sin embargo existe el rehilamiento. Nuestros informantes lo dan en el centro-sur y en el este de la provincia, aunque tenemos datos contradictorios (ver mapa 2 b). En Cáceres capital se oye, aunque es difícil precisar si el rehilamiento depende de clase social o de barrios¹³.

Más compleja es la situación en la provincia de Badajoz. El ALPI señala rehilamiento —más o menos acusado— en todos los puntos encuestados salvo en Albuquerque, Valencia de Mombuey y Ahillones. Además las realizaciones africadas de \hat{z} y \hat{y} no parecen darse en el sur (mapa 2 b), pero en este punto el ALPI deja mucho que desear. En la zona de Jerez de los Caballeros, en Zafra, en Feria, en Villagonzalo y en otros puntos la africación es clara, en ocasiones claramente prepalatal y, a veces, rehilada. El rehilamiento es frecuente en la zona norte central¹⁴ sobre todo, pero, insistimos en este aspecto, Badajoz presenta una situación de mayor riqueza fonética que Cáceres, con áreas dispersas todavía sin determinar.

¹² En Valencia del Ventoso se dan realizaciones fricativas / ξ /.

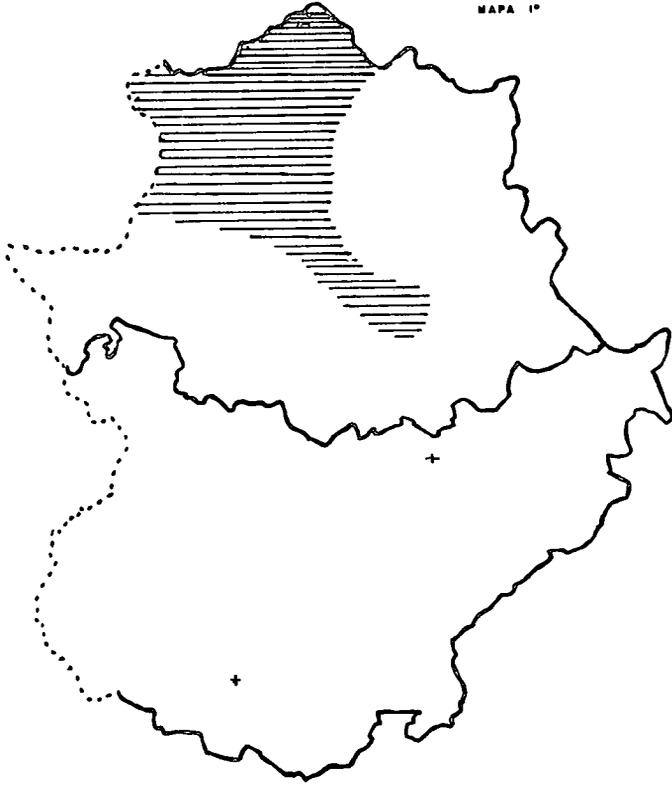
¹³ Cummins habla de que en Coria el ξ ismo es fenómeno reciente, Ver para todo este problema T.N.T. «Nuevos datos sobre el ξ ismo en España», en *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, 1975, 129-148.

¹⁴ En Arroyo de San Serván, en plena zona de rehilamiento, parece predominar la realización [y] (Vid. P. Barros, *El habla de Arroyo de San Serván*).

MAPA 0



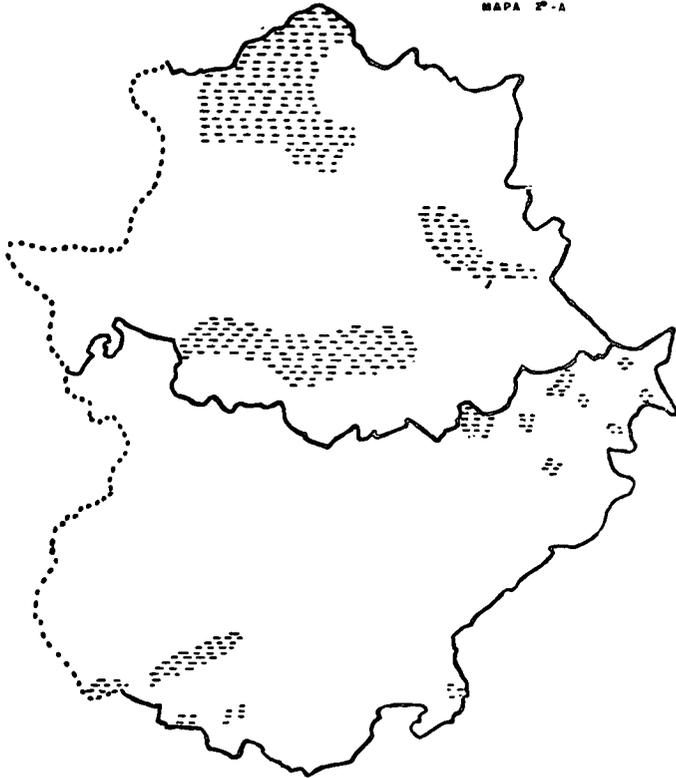
MAPA 1°



≡ ZONA APROXIMADA DE -O U, E i

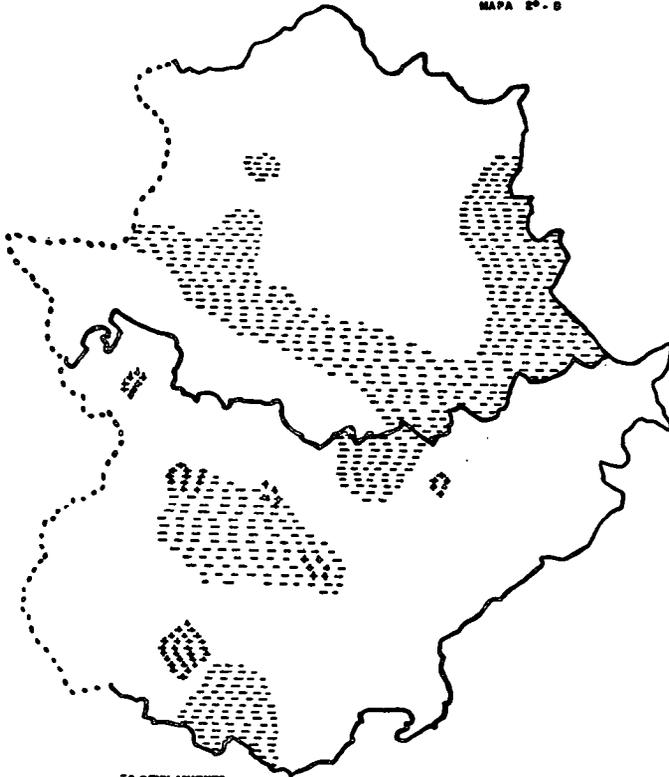
+ DIFERENCIACION FONOLÓGICA DE O/O, E/E

MAPA P-A



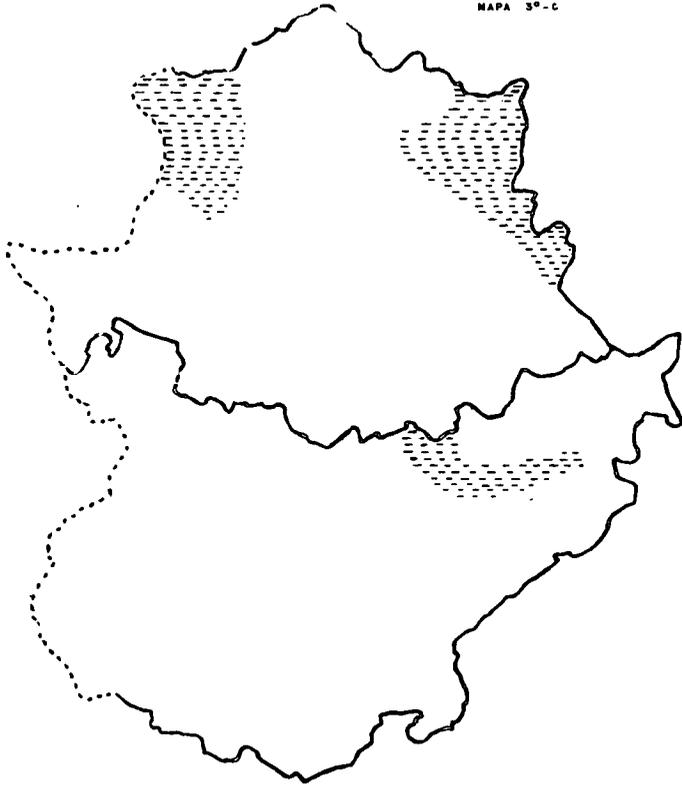
ZONAS DE MANTENIMIENTO DE [1]

MAPA Nº. 8



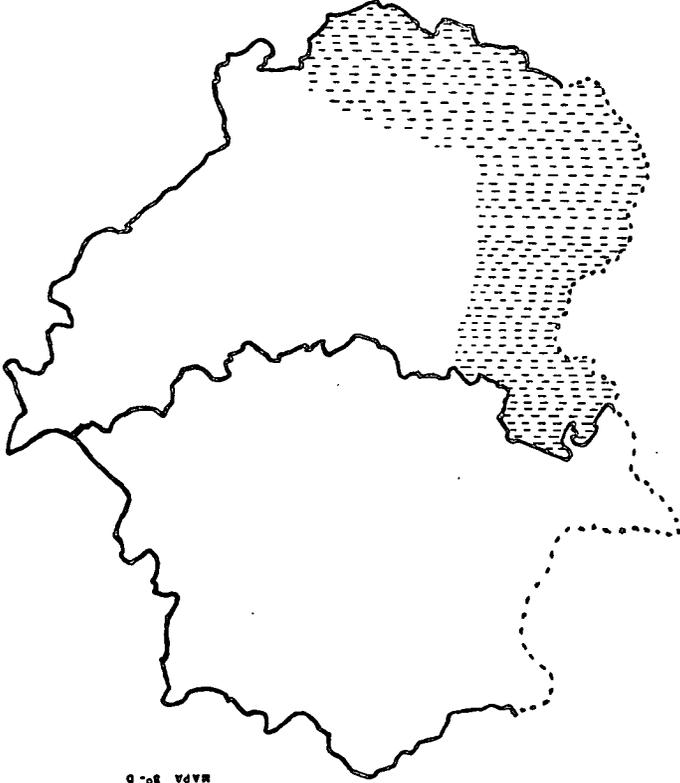
== RECLAMIENTO
== ZONAS CON AFRICADA SONORA

MAPA 3º-C



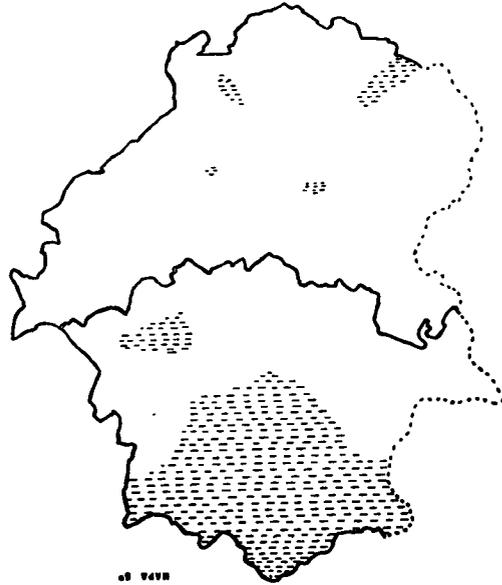
== MANTENIMIENTO DE -0

ASPHALTO DE - 8 (SEUN EL A.L.P.)



MAPA 30-D

ESTADO DE GUERRERO



1947

ESTADO DE GUERRERO

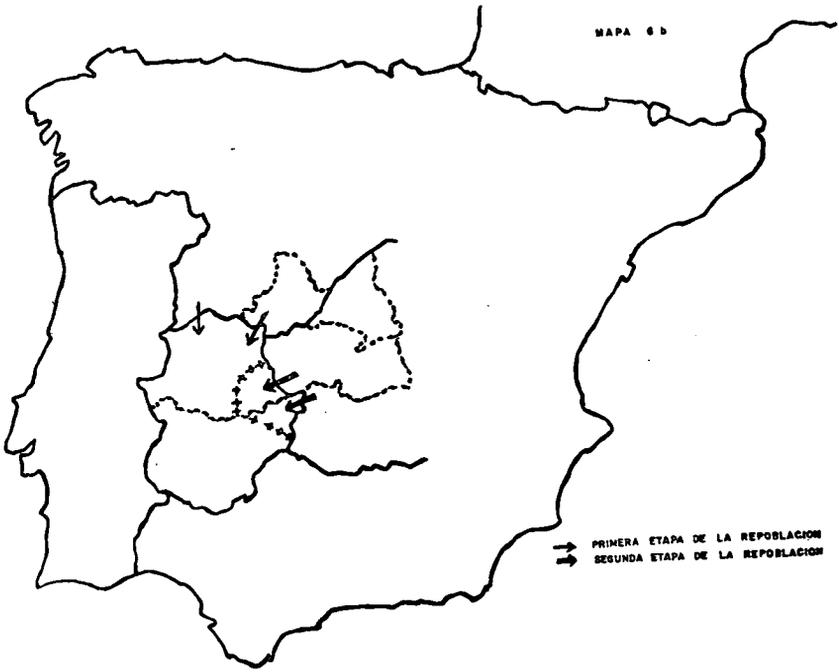


1947

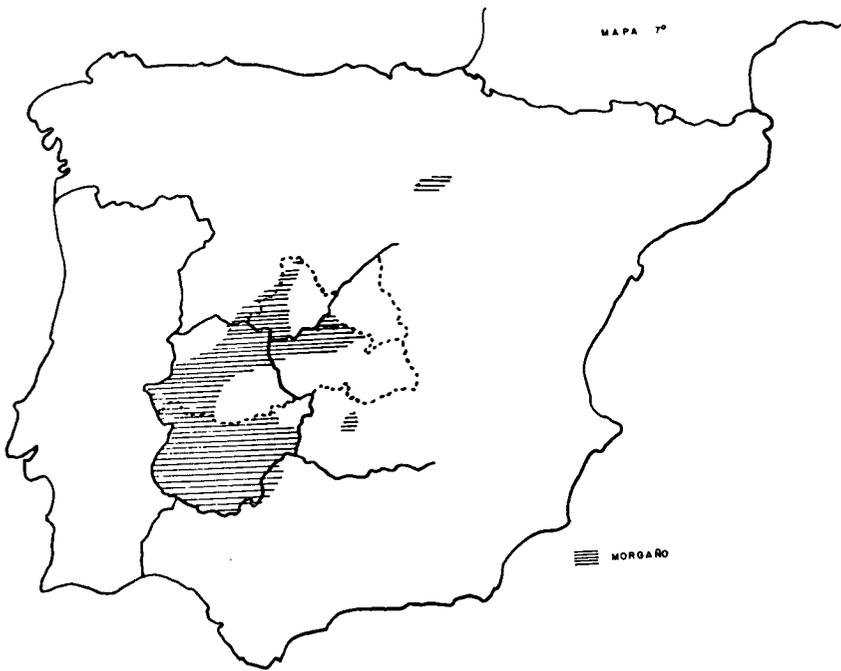
MAPA 6°

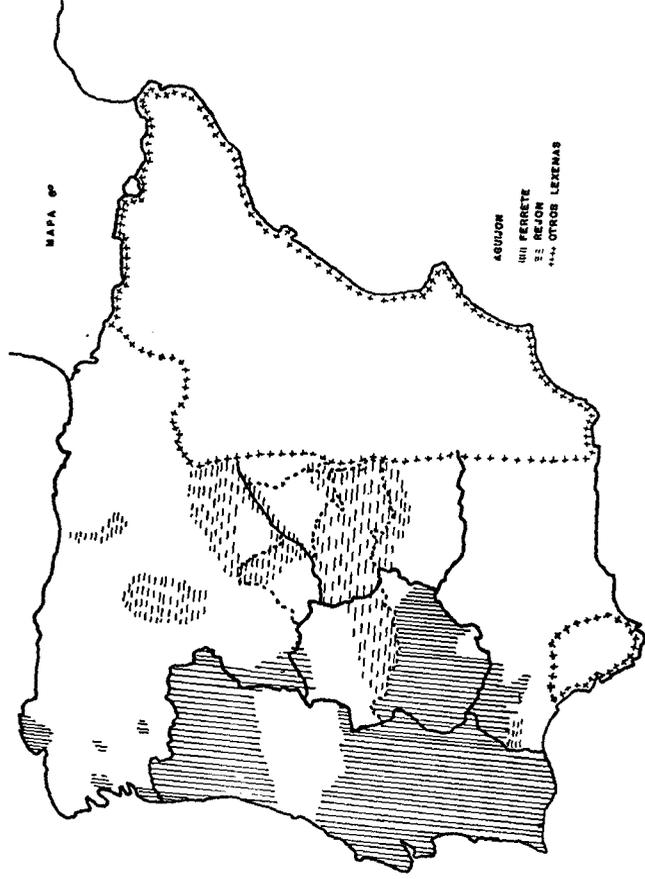


MAPA 63



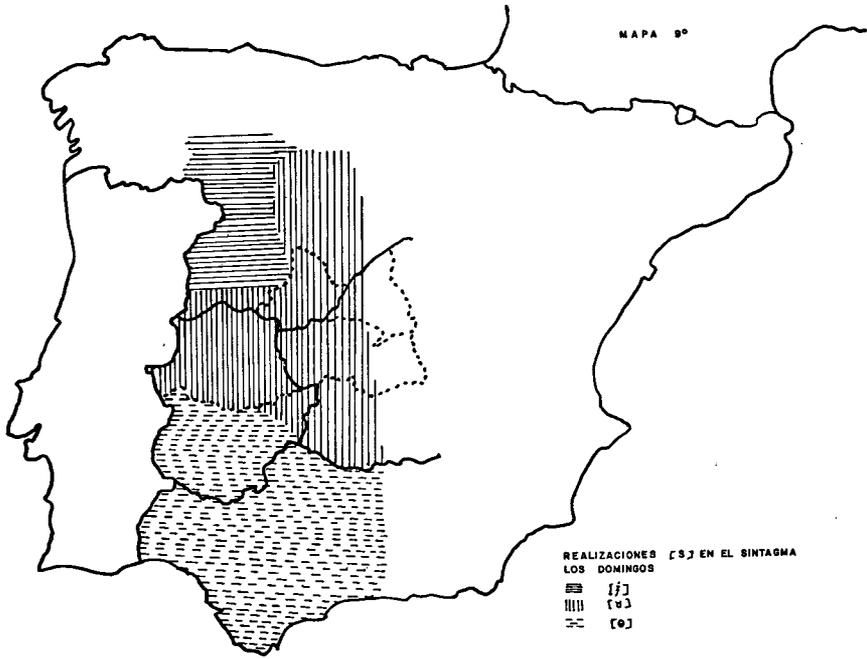
→ PRIMERA ETAPA DE LA REPOBLACION
→ SEGUNDA ETAPA DE LA REPOBLACION





MAPA 6°

AGUJON
DEL FERRETE
EL REJON
OTROS LEJENAS



En lo que se refiere a la *s*, el ALPI nos ofrece pocos datos y no muy claros. Hay seseo en la provincia de Badajoz, en Albuquerque y Talavera la Real¹⁵, y también en Fuente del Maestre, ahora bien en este punto las realizaciones son bien [s] *predorsal*, [ʃ] *apical* e incluso [ʃ^{apico-prepa-}latal]. No registra el ALPI realizaciones sistemáticas de la [s] típicamente andaluza, es decir *predorsal*, ni —como es lógico— de la coronal, aunque P. Barros señale que la *s* de Arroyo de San Serván es coronal¹⁶.

La realización de la /s/ en situación final de sílaba depende en gran medida de la consonante siguiente produciéndose —como es frecuente— asimilaciones de todo tipo, pero, ciñéndonos a la /s/ en situación final absoluta puede o perderse, o aspirarse o pronunciarse. El ALPI sólo da como realización en toda Extremadura —salvo en Campanario, en donde se mantiene— la pérdida¹⁷. La pérdida es frecuente, alternando con la aspiración en toda Extremadura. Podemos decir, de todas formas que la pérdida es más frecuente en la provincia de Badajoz, sobre todo en la mitad sur. Hay además algunas zonas de mantenimiento (ver mapa 3 c).

Recordamos, de paso, lo dicho en el vocalismo final.

2.2.2 — Consonantes finales

En lo que se refiere a las consonantes finales nos vamos a fijar sólo en dos fenómenos: la neutralización de R/L y la [θ] final.

La R final se realiza como [ɾ] en la provincia de Cáceres —según el ALPI— menos en el Sur de la provincia (ver mapa 4), mientras que en el resto de Extremadura no se pronuncia, perdiéndose tanto L como R final de palabra, salvo en Campanario en donde, al parecer, se mantiene claramente la diferenciación. Las monografías existentes confirman estos datos¹⁸.

En lo que respecta a la /θ/ final, lo normal es que se pierda, aunque a veces —según las palabras— se puede aspirar¹⁹. Sólo en un punto de los registrados en el ALPI se pronuncia: en Campanario; ahora bien, la realización no es [θ] sino [ʃ], por lo que, frente a su fonetismo no meridional, parece existir una neutralización de —[θ]/—[s]. De todas formas puede que no sea un caso aislado, Krüger lo había señalado en la zona de la Sierra de Gata²⁰.

¹⁵ Los dos puntos encuestados conjuntamente por Espinosa y Rz Castellanos. Krüger registra seseo en Morcillo (Cáceres). Es extraño. No tomamos en consideración el seseo pacense debido a influjo portugués (Vid. T. Navarro Tomás, Espinosa y Rz Castellano, «La frontera del andaluz», *RFE*, XX, 1933, 227 y ss.), y T. Navarro Tomás: «La frontera del andaluz» en *Capítulos de Geografía Lingüística de la Península Ibérica*, Bogotá, 1975, 23-29.

¹⁶ Para las distintas realizaciones vid. el artículo citado en la nota anterior.

¹⁷ Aunque, como decíamos, depende de cada palabra, porque en el mapa 61 (*cuñados*) alternan las realizaciones con aspiradas y las de grado \emptyset . La aspiración —siempre según el ALPI— seguiría las coordenadas del mapa 3 d.

¹⁸ Para la alternancia —R/—L vid. A. Alonso y R. Lida: «Geografía fonética: —l y —r implosivas en español», *RFH*, VII, 1949, pp. 313-345.

¹⁹ El ALPI sólo recoge aspiración en Hornachos y Ahillones, sin embargo debe de estar más extendida.

²⁰ Cummins niega la existencia de este hecho.

3.—MORFOLOGÍA

En Morfología sólo vamos a estudiar la utilización del posesivo con artículo. No se da en todos los sitios con la misma intensidad, pero se puede decir que es bastante frecuente en la mitad norte de Cáceres (ver mapa 5), aunque esporádicamente se da también en otras zonas de la región. Los ejemplos ofrecidos por M.^a Luisa Indiano en Valencia del Ventoso no son significativos por cuanto todos ellos son con nombre propio, aunque es posible que existan en determinados sintagmas.

4.—LA HISTORIA Y LA LENGUA DE EXTREMADURA

Por desgracia todavía hoy podríamos seguir diciendo lo que Menéndez Pidal escribió en 1906:

«En Extremadura faltan observaciones precisas que distingan la Extremadura leonesa de la castellana, y podrían hacerse quizá comparando el habla de La Granja, Galisteo, Garrovillas, al oeste de la calzada romana, con Hervás, Casas del Monte, Plasencia, etc., al este de la calzada»²¹.

Efectivamente faltan estudios y falta seguir el procedimiento, la metodología, de la Escuela Lingüística Española para desentrañar la razón del habla —o hablas— extremeña. Para ello se hace previo un pequeño esquema cronológico de la Reconquista de la Región Extremeña.

Durante la primera mitad del S. XII²² la frontera castellano-leonesa no rebasó la sierra, sólo a lo largo del S. XII, y con altibajos, se puede decir que se establece la frontera en el Tajo. En esta primera etapa de la Reconquista el norte cacereño, la Transierra, estaba dividido políticamente entre Castilla y León. La línea de demarcación era la calzada de Guinea (hoy ruta de la Plata). A Castilla, por lo tanto pertenecían Plasencia y Béjar (vid. mapa 6). La repoblación de estas zonas se hizo por gente venida de Salamanca por el reino leonés, y de Ávila y norte de Toledo por el reino castellano.

En el primer tercio del S. XIII se da un nuevo impulso a la Reconquista de la zona extremeña por parte del reino de León. Hacia el 1229 se toman Cáceres, Mérida y Badajoz, mientras que Castilla, en un principio queda rezagada por la persistencia del enclave árabe de Trujillo (vid. mapas 6 b) que no tarda en ser conquistado —en 1232— por Castilla. Pero dos años antes se había producido un hecho histórico de capital importancia: en 1230 se unen Castilla y León bajo el reinado de Fernando III. A partir de entonces, y hasta 1561 aproximadamente, los dos ejes políticos del reino van a ser Toledo y Sevilla. Sólo a partir de 1561 Madrid —y con ella sus innovaciones lingüísticas— cobrará importancia.

²¹ *El dialecto leonés*, Oviedo, 1962, p. 36.

²² Vid. los estudios de Julio González, J. L. Martín, Floriano, etc.

Fijémonos, por consiguiente, en que —desde un punto de vista histórico— se pueden establecer cuatro grandes épocas en el devenir extremeño.

- 1.^a) 2.^a mitad del S. XII hasta 1212: Reconquista hasta el Tajo con reparto de zonas entre Castilla y León.
- 2.^a) Desde 1212 hasta mediados del S. XIII: gran expansión de León por toda Extremadura, reconquista de Trujillo y unificación de Castilla y León.
- 3.^a) Creciente influjo en la España meridional —y en parte del reino de León— de Castilla, representada por sus dos capitales: Toledo y Sevilla.
- 4.^a) A partir de 1561 influjo del habla de la nueva capital, Madrid, influjo que no llega a la zona meridional porque en ella la norma sigue siendo la antigua toledana (es decir, la de Sevilla).

Tomando en consideración los datos históricos, será la geografía lingüística la que nos confirme la procedencia de cada hecho del habla extremeña.

Claro es que en ocasiones se trata de fenómenos relativamente recientes que poco o nada tienen que ver con las etapas descritas líneas arriba, como pueden ser el yeísmo o, más aún, el reajuste de las palatales; y que a veces también es difícil precisar el origen de un hecho lingüístico por coincidir el leonés y el castellano en su empleo. Por ejemplo: el uso de artículo con posesivo —hoy claramente dialectal— se daba también en el castellano medieval²³. Si observamos el mapa número cinco comprobamos cómo hoy se conserva sobre todo en el norte cacereño, con algún que otro islote en el resto de la Región. No creemos por consiguiente que se pueda hablar de leonesismo²⁴ sino de la coincidencia del leonés y del castellano abulense de finales del S. XII.

Por el contrario, si retomamos los mapas primero y sexto comprobaremos cómo coincide plenamente la línea divisional política con la que establece el paso —o > —u y —e > —i, por tanto es este un rasgo claramente leonés que se ha mantenido desde el S. XII hasta nuestros días.

Y lo mismo cabría decir del mantenimiento de la —s final absoluta (ver mapa 3 c) en el ángulo nor-oriental, que hay que atribuir al castellano de Ávila de esta primera etapa histórica.

Aunque el ALPI no trae demasiados ejemplos de diversidad lexicográfica por haberse publicado sólo parte del cuestionario fonético, hay en él dos mapas que sí reflejan una diferenciación léxica. Se trata de los

²³ Vid. R. Lapesa: «Sobre el artículo ante posesivo en castellano antiguo», *Sprache und Geschichte. Festschrift für H. Meier*, Munich, 1971, pp. 277-296.

²⁴ Casi por seguro hay que considerar leonesismo su pervivencia en Badajoz por cuanto que, en el S. XIII, estaba en franco retroceso, en castellano, el uso de artículo con posesivo.

mapas números 16 (*araña*) y 11 (*aguijón*). A través de ellos podemos comprobar el mantenimiento de las distintas etapas ya estudiadas.

En el mapa séptimo tenemos la distribución actual de la voz *morgaño* para designar a la *araña*. Voz extendida por toda la provincia de Cáceres, salvo el cuadrante noroccidental —el primitivo leonés— y el suroriental —la zona de Trujillo, la última conquistada, y por gentes no abulenses sino toledanas—. Hay que pensar que la voz entró en Extremadura a fines del S. XII por los abulenses que repoblaron los valles del Jerte y del Tiétar y que de allí se extendió primero por Cáceres y posteriormente por Badajoz. Fijémonos además en que la zona de extensión del vocablo se corresponde exactamente por Salamanca y Toledo con los límites de Castilla en esas provincias en la segunda mitad del S. XII, cuando los castellanos recobran definitivamente la sierra²⁵.

En el octavo mapa también vemos reflejada la diferenciación léxica cacereña marcada por la frontera del Tajo. En este caso coinciden el leonés y el castellano abulense con el castellano normativo. Por el contrario el vocablo «toledano» se extiende por el sur de la provincia de Cáceres²⁶. En este caso en Badajoz se ha extendido el lusismo [heřétʃ]²⁷, préstamo antiguo como se puede ver por la evolución F— > h— (Volveremos sobre este punto). Como en tantas ocasiones, el cono nororiental de Badajoz se integra en el habla castellana seguramente por repoblación tardía²⁸.

De nuevo las dos provincias extremeñas se separan como vemos en el mapa noveno. La realización cacereña —y de la sierra divisoria de Cáceres y Badajoz— de la /s/ final en el sintagma *los domingos* (ALPI, mapa n.º 72) es la castellana [ɾ]²⁹, frente a la leonesa [ʒ], mientras que en Badajoz la realización coincide con la meridional andaluza [θ]. Esto es importante por cuanto ya hemos apuntado la existencia de un influjo del dialecto andaluz en la provincia de Badajoz.

Por todo lo ya examinado comprobamos cómo efectivamente en el habla extremeña hay una confluencia de influjos —andaluz, castellano, leonés y, en menor medida, portugués— que es lo que configura su carácter de «habla de tránsito»; sin embargo creemos que no se ha resaltado lo suficiente el influjo castellano en el extremeño³⁰, y que incluso

²⁵ No deja de ser curioso que en la frontera suroriental de Castilla —en la Extremadura soriana— se haya conservado también el lexema en cuestión.

²⁶ Es decir, es palabra introducida después de 1232.

²⁷ También podríamos pensar en un mozarabismo por cuanto sabemos que el sufijo *-ete* fue de amplio uso entre los mozárabes, pero es argumento de poca consistencia porque no se puede afirmar con algún fundamento que la lengua mozarabe perdurase en Badajoz cuando fue reconquistada. Vid. T.N.T. «Sinonimia peninsular del 'aguijón', en *ob. cit.*, pág. 161-173. El mapa de la pág. 171 es bastante incompleto, en lo que se refiere a nuestra región.

²⁸ Vid. Julio González, *Repoblación de Castilla la Nueva I*, Madrid, 1975. Especialmente el mapa entre las páginas 80 y 81, en donde se da como fecha de repoblación la última etapa, es decir, entre 1275 y el S. XV.

²⁹ En Cáceres, en distintos puntos, la realización es [ʒ], pero, como dice T. Navarro Tomás (*Pronunciación española*, p. 118), «hay una gran semejanza de forma y de timbre [...] entre la fricativa r [...] y la fricativa ʒ».

³⁰ Sin que ello signifique minimizar el influjo leonés. Leonesismo es, por ejemplo, el sufijo diminutivo extremeño *-INO*, etc.

se ha atribuido a leonesismo lo que a veces no es más que un arcaísmo³¹ castellano. Veamos por ejemplo el hecho del mantenimiento de [h] en Extremadura. Desde siempre se ha considerado que es un leonesismo del extremeño³², sin embargo hoy la aspiración en el reino leonés es meramente residual, de zonas aisladas y no tiene el vigor ni la intensidad con que se presenta en Extremadura.

Fuese cual fuese la aspiración leonesa en Salamanca en el S. XII³³, la aspiración extremeña es un arcaísmo del castellano —como ya vio D. Ramón³⁴— ya que tanto los repobladores abulenses de la 2.ª mitad del S. XII, como los toledanos de la primera mitad del siglo XIII mantenían la aspirada —frente a la pérdida del castellano del norte—; la norma lingüística toledana se mantuvo tanto en Extremadura como en Andalucía sin que el influjo posterior de la norma de Madrid consiguiese arrinconarla —como sucedió en Salamanca—. Por lo que se refiere a Badajoz hay que pensar también en el apoyo producido por el prestigio —social, cultural y económico— de Sevilla.

CONCLUSIÓN

Hemos visto la tremenda complejidad que presenta el habla de Extremadura, y los prometedores resultados que su estudio ofrece. Nuestro trabajo intenta ser un esbozo de lo que todavía queda por hacer. Ojalá con nuestra investigación hayamos conseguido interesar en el tema a futuros investigadores.

MANUEL ARIZA *

³¹ Como arcaísmo es —no leonesismo— la conservación de las sonoras: vid. A. M. Espinosa: *Arcaísmos dialectales*, Madrid, 1939.

³² Vid., por ejemplo, A. Zamora Vicente, *Dialectología*, p. 62.

³³ Recordemos, de paso, las palabras de Menéndez Pidal (*Orígenes*, p. 230): «El reino leonés conservaba la *f* durante el S. XIII [...]. A pesar de que la parte oriental del reino, sobre todo después de la unión con Castilla en 1230, castellani- zaba en varios rasgos fonéticos el habla de sus documentos notariales, éstos no nos dan ninguna *h* ni en Zamora ni en Salamanca».

³⁴ *Orígenes*, p. 231.

* Agradezco a mi colega Pilar Angulo su cariñosa colaboración en la elaboración del presente trabajo.